Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	050884003002 2021 00003 00
Demandante	MARIA GLADIS TORO OCAMPO C.C. 43.092.001
Demandado	LEIDY JOHANNA ALVAREZ RIOS C.C. 1.035.859.328
Asunto	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Al estudio del presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, observa el Despacho que el libelo se ajusta a lo previsto en los artículos 90 siguientes y concordantes del Código General del Proceso; adicional, el documento aportado satisface las exigencias particulares de los Arts. 621 y 671 del C. de Comercio, se librara mandamiento de pago conforme a lo pedido y al artículo 430 ibidem.

R E S U E L V E

PRIMERO. Librar mandamiento de pago, por los trámites del proceso ejecutivo singular de MINIMA CUANTIA, en favor de **MARIA GLADIS TORO OCAMPO** en contra de LEIDY JOHANNA ALVAREZ RIOS C.C. 1.035.859.328 por la siguiente suma de dinero:

1. **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo)** como capital adeudado en letra adosado como base del recaudo.
2. Por intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada por la Superfinanciera, causados desde septiembre 01 de 2020 y hasta que se verifique su pago.

SEGUNDO. **NOTIFICAR** éste auto a la parte demandada, conforme a los artículos 291 y 292 del CGP, haciéndoles entrega de la copia de la demanda y los anexos aportados con tal fin, y advirtiéndoles que disponen del término de cinco (5) días para pagar o de diez (10) días para proponer excepciones.

TERCERO. TRAMITAR el presente asunto conforme a lo señalado en el artículo 443 del CGP, en caso de que la parte demandada, proponga excepciones de mérito, de lo contrario se dará aplicación al inciso segundo del artículo 440 de la misma codificación.

CUARTO. La demandante actúa en causa propia por ser una demanda de mínima cuantía.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

Se notifica el presente auto por **ESTADOS**

N° _____, hoy a las 8:00 A.M.

Bello, _____

_____
SECRETARIO